

Comprende además una hacienda y doce rancherías. **Coixtlahuaca San Juan Bautista.** Villa cabecera del Distrito de su nombre y municipalidad, Estado de Oaxaca, con 2,366 habitantes, de los que 1,205 son hombres y 1,161 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, siete regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Llanura de culebrás. Etimología: Coatl, culebra; ixtlahuaca, llanura. En mixteco se llama Yodocoo, que significa Llano de culebras. Etimología: Yodo, llano; coo, culebra. En popoloco ó chocho se nombra Yuguinche, que quiere decir también Llano de culebras. Etimología: Yu, llano; guinche, culebra. Obtuvo el título de villa por decreto de 31 de Agosto de 1876, bajo la denominación de Villa de Libres.

Situación geográfica y topográfica.—La Villa de Libres está comprendida entre los 1° 46' 15" de longitud E. del meridiano de México, y los 17° 42' y 30" de latitud N. El terreno en que se ubica es en la falda de una loma cortada por las barrancas de Terja y la Escalera, y las otras llamadas Honda y Puente de Madera. A excepción de unas casas que hay de piedra blanca y barro, en general son todas de palma y zotol. Cuenta con cuatro barrios, llamados: San José, San Sebastián, San Antonio, y San Nicolás, que en el mismo orden, son: 1°, 2°, 3° y 4° secciones, las cuales para comunicarse unas con otras, por impedir el libre paso las barrancas expresadas y sinuosidades del terreno, hay dos puentes de mampostería y tres de madera que llevan los nombres de las propias barrancas ya citadas; advirtiéndose únicamente, que la palabra Terja ignifica Tejón ó Cacomixtle. Al E., y á 200 metros de la plaza municipal, existe una cantera sin explotación, de donde salió parte del material con que formaron el templo y convento de religiosos Dominicos, que fundaron la religión católica en otro tiempo. Su mayor altura sobre el nivel del mar, será, aproximativamente, de 2,000 metros. De Sur á Norte, y á la orilla de la población, atraviesa un riachuelo con agua constante y siempre de un color barroso. El terreno en las partes altas es tepetatoso, y en los bajos barroso y muy falso, que con la más pequeña corriente de agua, ocasionada por las lluvias, se forman profundos barrancos: todo es blanco y salitroso, y por consecuencia la vegetación es raquítica, pues sólo se producen nopales y magueyes.

Límites.—Confina al E. con Chicahua; al O. con Suchixtlahuaca; al N. con Tequixtepec, y al S. con Nativitas.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 24 leguas cuadradas. Su mayor largo, tomado de la raya de Suchixtlahuaca á la de Chicahua, es de 6 leguas; y su mayor ancho, tomado desde la raya de Tequixtepec á la de Nativitas, es de 4 leguas.

Altitud.—Está situada esta villa á 2,000 metros sobre el nivel del mar, aproximativamente.

Temperatura.—Su clima es frío; sin embargo, en el verano algunos días se siente un calor sofocante. El viento que domina es el Norte; mas cuando baña el del Sur, ocasiona algunas enfermedades.

Viento á que queda esta villa.—Está al N.O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la Capital del Estado treinta leguas.

Orografía.—Del monte de Santa Catarina, rumbo al Norte, se desprende una cordillera de cerros más ó menos elevados, en que fijaremos el Calvario, cima más alta, y tendrá aproximadamente 2,522 metros sobre el nivel del mar, formando dicha cordillera en sus descensos y á su término pequeñas llanuras, siendo las de la parte del Poniente, donde están situadas las rancherías llamadas La Estancia, Río Blanco, y Río Poblano, encadenándose después otras lomas que no son de vegetación exuberante como los cerros expresados, y que se interponen á la población y rancherías, omitiéndose hacer la descripción por sus nombres, porque puede asegurarse que apenas

habrá lugar que no le tenga propio; baste decir que en la extensión del terreno, especialmente en los altos, se encuentran piedras y rocas calizas que hacen difícil el paso por medio de cabalgaduras.

Hidrología fluvial.—Al Este de la población, y á dos leguas de distancia, existe el Río Blanco, que tiene su nacimiento en el Cerro Grande y corre de Sur á Norte, haciendo en él su confluencia el Río Poblano, y siguiendo la corriente, á distancia de dos leguas desemboca para unirse al río de Tequixtepec; concluye el riachuelo, que originándose en los terrenos de Nativitas, y corriendo también de Sur á Norte, pasa por la orilla de la población, y describe en los terrenos de la misma una curvatura de dos leguas y media.

Cuevas y grutas.—En el Cerro de Ixcate ó de Algodón existe una cueva que se le nombra Cueva de la Iglesia, por la perspectiva que presenta, teniendo en el interior y hacia uno de los lados, una roca que tiene la forma de un púlpito: tiene de longitud más de 18 varas, de latitud en su mayor ancho unas 6 varas, y de altura 11.

Acueductos, fuentes públicas y pozos.—Por el año de 1580 se construyó un acueducto para surtir de agua la fuente de la plaza y estanque del convento; pero el trascurso del tiempo, y acaso el descuido en no cubrir las goteras, y principalmente los profundos barrancos que se formaron después que lo cortaron, todo cooperó á destruir el mencionado acueducto, que á flor de tierra presenta sus vestigios, formado de canales de barro y encubiertos por una sólida pared de mampostería, que recorre poco más de una legua en dirección al Sur. La fuente hace cuarenta años que fué destruida ó demolida, apareciendo hoy sólo el estanque, y además las paredes de un molino dentro del mismo sitio del convento. Los valores de estas obras no se pueden estimar debidamente; ellas sí revelan que se invirtieron grandes sumas, de que en aquella época podían disponer los religiosos dominicos, á quienes se debieron estas mejoras. En la actualidad sólo existen tres pozos en casas particulares. En las inmediaciones de Santa Catarina Ocotlán, en el Llano de la Mulata, existe un pozo que tiene más de cuarenta varas, cavado por la naturaleza, y en el cual parece atraviesa un río subterráneo que corre de E. á O., y siguiendo el descenso de dicho llano ó cañada, se encuentran como en otras, resumeros por los que se cuelan las aguas de las lluvias en la estación del verano, que á no estar preparados por la naturaleza, se formarían varias lagunas.

Edificios públicos.—Existe un templo católico que mide 70 varas de longitud, 26½ de latitud, é igual número de altura, construido en el año de 1576, y que puede estimarse en \$ 500,000; es uno de los primeros en su género por su orden arquitectónico. A su costado izquierdo existen también los claustros del convento de Dominicos, ya deteriorados; una capilla llamada el Capítulo, que mide 38 varas de longitud, 8 de ancho, y otras tantas de altura; más otra capilla llamada de la Luz con las mismas dimensiones; todos estos edificios son de bóveda, así como la sacristía, construidos en la misma época que el templo, y estimados en la actualidad, en \$ 8,000.

Hay un calvario (capilla) al N. del templo principal que mide 20 varas de longitud, y 10 de ancho; tiene techo de vigas construido en el año de 1854, pudiéndose estimar, por ser las paredes de mampostería, en \$ 500. Tiene una casa municipal con dos portales, uno mide 46 varas de longitud por 7 de latitud, y el otro mide 32 varas de longitud por 7 también de latitud, construidos en los años corrientes de 1873 á 1875, respectivamente, aunque el techo del más chico fué reformado en 1880. Hay diez piezas en el piso más alto, y dos en el bajo, pues es de advertir que el terreno no es plano; en dichas piezas existen las oficinas siguientes: la Jefatura política, el Juzgado de primera instancia, el Ayuntamiento, y las dos escuelas públicas de niños de ambos sexos, y pudieran estar también el Juzgado del Registro civil, y la

Recaudación de Portazgo, así como la oficina del Telégrafo, etc.; pero como algunas de las piezas son de última reparación, no están aún útiles para ocuparlas; acaso no pasará mucho tiempo sin que se tenga toda la comodidad deseada. En el piso bajo de dichas casas existen las cárceles de hombres y mujeres, siendo sus calabozos de bóveda, y al presente se está cavando un pozo en el patio de los presos para auxiliar á estos con tan importante elemento. La fundación de dichas casas fué en la misma época que la del templo, (1576), y su valor estimativo en la actualidad es de \$ 2,000, por ser sus paredes de piedra y barro.

Historia.—Esta población fué fundada desde la época de los gobiernos aztecas, elevada á capital de una nación independiente y gobernada en su último período de florecimiento por Atonaltzin, electo acaso, como de costumbre, por el rey de Tilantongo, á quien se veneraba, y de quien nunca pretendían emanciparse aquel y otros grandes señores del mismo Coixtlahuaca. En su territorio tuvo lugar la primera guerra que se hace constar en la Historia entre mexicanos y mixtecas, suscitada por haberse negado el paso á ciertos mercaderes, y otras circunstancias hostiles que se repitieron muchas veces, hasta llegar al conocimiento de Moctezuma I, á quien indignó principalmente un acto de verdadera barbarie, el último que se habían permitido los mixtecas. Aquel acto marcadamente hostil contra los mexicanos se debió, según se dice, á las inspiraciones de otro pueblo que los odiaba, y quería precipitar contra ellos en guerra abierta al poderoso Atonaltzin. Coixtlahuaca, que figuraba entonces como gran ciudad, entre otras causas de prosperidad tenía la de un mercado á que ocurrían ricos extranjeros de México y Texcoco, de Chalco, Cuyoacán, y Xochimilco, de Atzacapotzalco, y de Tacuba, para adquirir grana y plumas, jícaras con adornos de oro y plata, tejidos delicados de algodón, y pelo de conejo, cacao y oro que se cambiaba en abundancia. Cierta día, por mandato de la autoridad, aquellos extranjeros en un doblez de camino, fueron asaltados, despojados de todas sus riquezas, y muertos en número de ciento sesenta, salvándose apenas unos pocos de Tultitlán que se apresuraron á dar noticia de su desgracia al Rey de México.¹ El monarca azteca envió al orgulloso Atonaltzin una solemne embajada, preguntándole la causa de su conducta, y amenazándole con la guerra si no le daba una satisfacción cumplida, cuya embajada fué rechazada con desprecio. Atonaltzin, haciendo sacar una parte de sus riquezas, y poniéndolas delante de los mexicanos para que las condujesen como regalo á su señor, por esta muestra manifestó su potencia, y dió por aceptada la guerra.

Esta respuesta presuntuosa avivó el amor propio de tres reyes aliados, el de México, el de Alcohuacán y el de Tacuba, y de acuerdo levantaron, en sus respectivos Estados, ejércitos considerables á que se agregaron otros señores que quisieron tomar parte en la contienda. Mas fueron vanas sus empresas; porque avistados los ejércitos, los mixtecas acometieron con empuje tan violento y rudo, que al primer choque hicieron suya la victoria, sin valer á los mexicanos y texcucanos su número, y la ventaja de sus armas; huyeron y se dispersaron, dejando el campo sembrado de cadáveres.²

La empresa de vencer á los mixtecas tuvo que abandonarse por entonces; pero la vergüenza de la derrota estimuló á Moctezuma y á Netzahualcáyotl á levantar nuevos ejércitos, y prepararse mejor para la nueva campaña que se proponían abrir oportunamente con feliz éxito. Así sucedió; sin embargo, Atonaltzin no se durmió en sus laureles conquistados; porque entre el año que pasó después de la derrota mencionada, éste se apo-

¹ Historia de los indios de Nueva España por Diego Durán, T. 1º C. 22.

² Torquemada Mon. Ind. L. 2, C. 48.

deró del pueblo, hoy villa de Tlaxiaco, lugar donde permanecía una guarnición mexicana, y los más que la formaban fueron pasados á cuchillo, y los pocos que quedaron fueron reducidos á la esclavitud; mas al fin, Moctezuma se cifó los laureles del triunfo, viendo Atonaltzin ocupada su capital por los enemigos, incendiados sus santuarios, y destrozada la flor de sus ejércitos. El rey victorioso le impuso un feudo al vencido, y lo dejó tranquilo mientras aquel proseguía la carrera de sus victorias; pero la vista de los innumerables heridos y muertos que habían sido recogidos después de la batalla, commovió tan hondamente á los demás caciques mixtecas que habían tomado parte en la contienda, que sin respetar la desgracia de su caudillo comenzaron á hacerle cargos, acriminándole por haber emprendido sin discreción una guerra peligrosa contra el parecer de los demás, y principalmente por haber mezclado en sus filas á los tlaxcaltecas y huejocinques, quienes no habían resistido varonilmente al empuje del enemigo, y sí habían introducido en el campo el desorden con su fuga, debiéndose á ellos la ruina que padecían. Pasando de las palabras á los hechos, amotinaron sin miedo alguno á la autoridad; y roto el freno de toda obediencia y sujeción, dieron muerte á Atonaltzin y á los tlaxcaltecas y huejocinques que aún tenían vida. Así fué como Coixtlahuaca, de nación independiente y poderosa, vino á quedar débil, y tributaria de los mexicanos. Una pequeña causa fué el principio de la guerra; los acontecimientos se encadenaron de modo que al fin fuese notablemente funesto á los mixtecas. Así es como las cosas más pequeñas pueden decidir la ruina de los imperios.

A la muerte de Atonaltzin, debía sucederle otro que llevara las riendas del gobierno, y éste fué Cuauxochitl, nombrado por Moctezuma.¹

Más tarde, y ya con el dominio de España que se enseñoreó en todo el país, Coixtlahuaca estuvo sujeto las más veces á Teposcolula, teniendo que recordarse que en esa época los religiosos dominicos, encargados de difundir la religión católica en esta llamada provincia de Coixtlahuaca, edificaron el templo de que nos ocupamos en otro lugar, obligando los agentes de la autoridad á los habitantes de esta comarca á prestar sus trabajos personales, hasta el término de la obra.

En nuestras últimas épocas, ó sea después de la Independencia nacional, Coixtlahuaca no ha figurado bajo ningún aspecto; pero ha sido el asiento de las autoridades primeras del Distrito, dependientes inmediatamente de Teposcolula, ó del gobierno establecido allí por mucho tiempo, y en algunas circunstancias este distrito ha quedado sujeto á las autoridades de Nochixtlán, como á las de Yanhuatlán; pero el mandatario en medio de las exigencias propias de su ministerio para con la sociedad cuyos destinos rige, y no obstante las solicitudes de los vecinos de Yanhuatlán, en varias épocas, pretendiendo la traslación de las oficinas, ó que se fijara en su población la residencia de las autoridades política y judicial que gobierna al presente este Distrito, mas algunos inconvenientes que se han presentado á la marcha de la Administración pública, así como el deseo de conservar la paz entre los pueblos más remotos de la Capital, mantiene en esta cabecera de Coixtlahuaca á sus primeros agentes, en el orden presentado ya, medida que, ayudada de la instrucción que se difunde, promete gratas esperanzas de prosperidad.

En algunos documentos oficiales consta que en la demarcación de los terrenos de Coixtlahuaca, hay tres ranchos; mas no son fincas llamadas propiamente, pues muchos vecinos, con el objeto de cuidar sus sementeras, forman casas en que viven todo el tiempo necesario, que acumuladas en varios lugares llevan el nombre de éstos, y así podrá decirse que hay seis ranchos, conocidos por

¹ Durán. Historia de los Indios de Nueva España, C. 23.

de la Estancia Grande, Estancia Chica, Río Blanco, Río Poblano, el Reparo, y la Ciénega.

Los fenómenos físicos que aparecen en este suelo y que se experimentan de tiempo en tiempo, son: los terremotos, granizadas, y la congelación del agua de los riachuelos en la estación del invierno; de los primeros, llama la atención el de Octubre de 1864, el de Enero de 1865, el de Mayo de 1870, y el de Julio de 1882, porque han dejado los edificios, con su trepidación, á punto de amenazar ruina, que ha costado su reparación algunos pesos fuertes.

Coja (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 180 habitantes.

Cojo. Hacienda de la municipalidad de Maxicatán (Horcasitas), Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Cojolite. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 50 habitantes.

Cojolite. Rancho y congregación de la municipalidad de Zacualpan, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cojolite. Cerro situado á 8 kilómetros al N.O. de Misantla, cantón de este nombre, Estado de Veracruz.

Cojolites. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Cojos. Rancho de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Cojumatlán. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 2,246 habitantes. Cojumatlán ó Coxumatlán, está situado á cinco leguas N.O. de Jiquilpan, á la margen del lago de Chapala, haciéndole espalda una pintoresca montaña cubierta de árboles frutales; es el último lugar del Estado y mitra de Michoacán por el rumbo del N.O., por donde linda con la Diócesis de Guadalajara; tiene una bonita iglesia parroquial, y una capilla del hospital de indios. Sus productos: caña de azúcar, melones, sandías, y toda clase de hortalizas, maíz, frijol, y garbanzo.

Cojumatlán. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Cola del Diablo. Cerro y mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce fierro.

Colambre. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Colotlán. Hacienda y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Colchado. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Colchado. Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Colchón. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Colegiata de Guadalupe. El nombre de Guadalupe despierta mil sentimientos religiosos y patrióticos en el pecho de todo mexicano. La firme persuasión de que invocándole ha alcanzado México la protección del cielo desde los primeros años de la dominación española; el recuerdo de que bajo sus auspicios se proclamó la libertad de la patria en Dolores, el memorable año de 1810, y de que durante la larga y porfiada guerra de Independencia, fué siempre como el santo y la seña del ejército patriota, bastarían para justificar esos sentimientos, aun cuando no estuviese tan arraigada la creencia de la milagrosa aparición de la Virgen. Por eso hemos creído que no desagradaría en este libro una breve noticia del lugar, y del santuario en que se la venera.

El Tepeyac, tan ingrato y desapacible á la vista, ha tenido cierta celebridad en los fastos de México desde los tiempos del gentilismo: allí adoraban los mexicanos á

una divinidad, madre de otros dioses (la Tonantzin), cuya fiesta celebraban concurriendo á ella de luengas distancias. En el mismo sitio, al que los españoles llamaron "Tepeaquilla," acampó el capitán Gonzalo de Sandoval, cuando Cortés, en 1521, puso cerco á México.

Poco tiempo había corrido de la conquista, cuando empezó á ser lugar de nombre bajo el aspecto religioso. Aunque hasta ahora no ha podido averiguarse con certeza el año de la erección de la primera ermita que hubo á sus inmediaciones, y en que se colocó la imagen de Nuestra Señora, después de haber estado en esta ciudad, según creen algunos, sobre una puerta de la parroquia que luego fué catedral; consta, sin embargo, que muy de antiguo corría fama de que en aquel pequeño oratorio se obraban prodigios. Ya bien mediado el siglo XVI, se proyectó ampliar la dicha ermita, dándole las formas de una iglesia menos reducida, con cuya mejora existía antes del año de 1575, y existe todavía sirviendo de sacristía á la parroquia actual. Por este año había allí una cofradía que contaba con cuatrocientos cofrades, y el tercer arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras tenía puestos dos clérigos que sirviesen de capellanes. El mismo arzobispo dispuso, que de las limosnas del Santuario se sacasen anualmente seis dotes de á trescientos pesos cada uno, para casar huérfanos.

En esta iglesia estuvo la imagen todo lo restante de aquel siglo. A principios del siguiente se acordó levantar un nuevo y mejor templo, eligiéndose al efecto el paraje en que hoy se halla la Colegiata. Concluyese, bendíjole en Noviembre de 1622 el arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, y trasladóse á él la imagen; la fábrica material había costado más de cincuenta mil pesos.

En Septiembre de 1629 sufrió México la terrible inundación de que tanto hablan los escritores de aquella época, y que obligó al gobierno español á pensar en la traslación de la capital á otro punto. Entre los arbitrios de todas clases que ocurrieron al bondadoso arzobispo D. Francisco Manzo para apartar aquella calamidad, fué uno, el traer á México la efigie de Guadalupe, como lo verificó en el mismo mes. Colocóla en la iglesia que servía entonces de catedral, y parece haber sido la que hoy es sacristía mayor; allí estuvo hasta Mayo de 1634, en que retiradas las aguas se la volvió con pompa á su santuario.

Cuánto creció en esta época la fama y devoción de la imagen, no es fácil explicarlo. Multiplicáronse sus copias, según las formas y tamaños del original, que pudieron estudiar holgadamente los pintores de México; hízose más general, y fervoroso el culto; y la piedad mexicana soltó la rienda á su generosidad y largueza, en oblacones y limosnas. Entre las dádivas que se hicieron al Santuario, dos especialmente llamaron la atención de los contemporáneos, á saber: un trono de plata que pesaba más de trescientos cincuenta marcos, trabajado con esmero, y costeado en la mayor parte por el virrey conde de Salvatierra; y la vidriera que por primera vez se puso á la imagen en 1647, la cubría casi toda, y pasó entonces por un esfuerzo y maravilla del arte.

Hacia el año de 1663 se solicitó de la Silla apostólica la concesión de rezo propio, y fiesta de precepto para el día 12 de Diciembre. Con el fin de expedir esta solicitud, el cabildo metropolitano en sede vacante, acordó recibir información jurídica del hecho de la aparición. Recibióla en efecto, en 1666, examinando los jueces delegados, á veintinueve testigos, los cuales depusieron haber oído desde su niñez la historia del prodigio, tal como se refiere. La información se envió original á Roma, quedando en México testimonio de ella.

A fines del mismo siglo se proyectó levantar un nuevo templo, la actual Colegiata, más suntuoso y magnífico que la segunda iglesia, que era donde á la sazón estaba la imagen. Mas como se quisiese colocarle en el sitio mismo que esa iglesia ocupaba, se acordó demoler-

la, construyendo otra provisional donde poner á la Virgen, interin la obra se hacía. Construyóse en efecto, contigua á la primera iglesia; costó más de treinta mil pesos, y quedó acabada para el año de 1695, en el cual se pasó á él la imagen. Esta iglesia provisional, que fué la tercera que se fabricó, subsiste aún, y es la actual parroquia, conocida también con el nombre de "iglesia vieja." No tiene bóveda, sino techumbre de vigas, y le sirve de sacristía, como queda dicho, la que fué primera iglesia.

Desembarazado el terreno, se comenzó el nuevo templo en el citado año de 1695, y quedó concluido para el de 1709, en que se estrenó, habiendo activado grandemente la obra el arzobispo virrey D. Juan de Ortega y Montañez. Dista de México al N., una legua española, medida desde sus puertas hasta Palacio.

La fábrica interior, de orden dórico, es de tres naves divididas por ocho columnas, sobre las cuales y los muros asientan quince bóvedas. De éstas, la del centro que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dombo del edificio: la nave ó galería central es más elevada que las laterales. El templo está situado de Norte á Sur, y tiene tres puertas: dos á los costados, y una al frente que mira á México. La nave central es de quince varas de latitud, sin incluir el macizo de los pilares exentos; las laterales ó procesionales de once; la longitud total del templo, de sesenta y siete; su latitud, de cuarenta y cinco. En los cuatro ángulos exteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos, y de altura de cuarenta varas; en medio de ellas descuello el dombo, que sube á cuarenta y seis. Del costo de la obra se escribe con variedad: quién dice que fué de cuatrocientos veintidos mil pesos; quién que pasó de cuatrocientos setenta y cinco; quién le hace montar á ochocientos mil; lo que consta es, que fué todo recogido de limosna: dícese que solía pedirle el mismo arzobispo virrey, y ya se entiende que con un cuentor tan caracterizado la colecta no podía dejar de ser abundante. Dos caballeros de México, el Lic. D. Ventura de Medina y el capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda, que fueron los que proyectaron la obra y entendieron en su ejecución, ofrecieron para ella, el primero treinta y el segundo cincuenta mil pesos.

En el fondo del templo se colocaron tres altares, que luego se han quitado para construir el que se estrenó en Diciembre de 1837, y de que hablaremos en breve. El de enmedio se destinó á la santa imagen, colocándola en un suntuoso tabernáculo de plata sobredorada, que se sacó en parte del que años antes había donado el conde de Salvatierra: entraron en él tres mil doscientos cincuenta y siete marcos de plata, y tuvo el costo total de setenta y ocho mil y pico de pesos: fué obra de Fray Antonio de Jura, monje benito de Monserrate. Ocupaba el centro del tabernáculo un marco de oro en que se puso á la imagen, y que pesa cuatro mil cincuenta castellanos. El lienzo está resguardado y cubierto por el envés con una gran lámina de plata, de valor de dos mil pesos. La demás riqueza del templo fué correspondiente á su grandezza. A fines del siglo pasado se estimaban los blandones, ramilletes, cruja y otras piezas, en trece mil setecientos siete marcos de plata. Había además copia de custodias, cálices y otros vasos sagrados ornados de rica pedrería, candiles, ciriales, lámparas, etc. Dos de los candiles pendientes en el presbiterio, eran de oro con peso de dos mil doscientos trece castellanos, y una de las lámparas pesaba setecientos cincuenta marcos de plata; ésta se estrenó en Diciembre de 1792.

Después de esta época ha tenido el santuario una variación notable en el interior. Habiéndose resentido sus bóvedas y muros con la fábrica vecina del convento de Capuchinas, de que luego hablaremos, la necesidad de repararle inspiró el pensamiento de darle mayor amplitud. No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron. En vista de ellas, el cabildo de la Cole-

giata resolvió en Febrero de 1802 limitarse á la reforma del ornato interior del templo, y á la construcción de un nuevo altar para la imagen. Trazó el diseño de éste el arquitecto D. José Agustín Paz, y fué aprobado por la Academia de las Tres Nobles Artes: la ejecución se encomendó por el cabildo al escultor D. Manuel Tolsa.

Con los fondos que se pusieron á su disposición, comenzó este célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del Estado de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado San José Vizarrón, cerca de Cadereyta, el blanco, el pardo y el rosado. También se principiaron á fundir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debían emplearse en la obra. Caminaba ésta, aunque con lentitud por sus crecidos costos, cuando las revueltas del año de 1810 y siguientes vinieron á suspenderla hasta 1826, en que nuevamente se puso mano á ella.

Comisionó entonces el cabildo para que se entendiesen en su prosecución, á los señores capitulares D. Antonio Campos (abad que fué de la Colegiata y obispo de Resina "in partibus") y D. Estanislao Segura. Merced á los esfuerzos de ambos, todo anduvo desde entonces con presteza. Visto lo cual por el cabildo, quiso imponerse una especie de necesidad ó compromiso, determinando en principios del año de 1836, que la obra había de estrenarse para Diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que faltaba en ella. Fió su conclusión á la diligencia del canónigo D. Pedro Corona, quien advirtió á poco la conducencia de trasladar provisionalmente la imagen á otra parte, para poder trabajar más libremente en la iglesia. Verificóse en efecto la traslación al convento de las capuchinas, el 19 de Abril, á presencia de las autoridades del lugar, y dando fe un escribano de la identidad de la efigie. El Sr. Corona desempeñó honrosamente su comisión, dejando expedita y compuesta la Colegiata para el día 10 de Diciembre, en que se volvió á ella la imagen en solemnísimá procesión, á la que concurren las autoridades de la capital y un pueblo innumerable.

Lo gastado hasta principios de 1836 parece que aborda á trescientos mil pesos; y desde Abril á Diciembre en que estuvo la obra á cargo del Sr. Corona, á ochenta y un mil.

La planta del nuevo altar es la mitad de un exágono cóncavo. En la línea de enmedio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arqueo: en las dos líneas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado, de once y media varas de altura, y de orden compuesto, que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales, y sobre ellos descansan las imágenes de San Joaquín y Señora Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de San José y S. Juan Bautista. Sobre el cornisamento hay otros tres pedestales, en que están las de San Miguel, San Rafael, y San Gabriel. Encima de la de San Miguel, entre un grupo de serafines y nubes que despiden grandes ráfagas, se colocó de relieve al Padre Eterno y al Verbo. Como la altura del altar, que es de veintidos varas sobre once y media de ancho, no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de éste con una cortina carmesí, pintada al temple, que están describiendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado, de forma semicircular, de 7 varas de diámetro, y dos y tres cuartas de altura, en que se halla la santa imagen: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz, en que está puesto el Espíritu Santo. Todos los adornos del altar son de calamina y bronce dorado, y los mármoles empleados en él de singular belleza.

Se ha adornado también en la forma conveniente todo el presbiterio: los ambones que hay allí, y el púlpito de la iglesia, son de los mismos mármoles que el altar. El resto del templo está compuesto por el mismo orden y gusto. Todo él se halla pintado de estuco y oro en sus

muros, bóvedas y columnas. Pero basta ya del santuario.

La población que de antiguo se fué avecindando á su rededor, había hecho necesaria la erección de un curato, que se verificó en 1706, y cuya renta en 1710 era como de tres mil pesos; mas á poco se suprimió. Había además en el templo cuatro capellanes y un sacristán mayor, nombrados por el ordinario.

El pueblo pasó á ser villa con gobierno independiente, á consecuencia de reales cédulas de 1733 y 1748: su vecindario en esta segunda época era como de cincuenta familias de españoles ó mestizos, y ciento diez de indios. En 1751 se introdujo al lugar agua potable de buena calidad, traída de distancia de tres leguas por una cañería que costó 129,000 pesos, recogidos casi todos de limosnas. Después de la independencia, se ha decorado á la villa con el título de ciudad, bajo el nombre de "Guadalupe de Hidalgo," por decreto de 12 de Febrero de 1828.

Vengamos por fin á la erección de la Colegiata. Parece que desde mediados del siglo XVI se había pensado en la fundación de un monasterio en Guadalupe; mas el virrey D. Martín Enríquez informó á la corte en carta de 25 de Setiembre de 1575, que ni el lugar era á propósito, ni había ya necesidad de más monasterios: respecto de este segundo punto, el Ayuntamiento de México pensaba del mismo modo un siglo después, puesto que en 1644 hizo representación á Felipe IV suplicándole prohibiese la fundación de nuevos conventos, así como la adquisición de bienes á los regulares.

Sin embargo, D. Andrés Palencia, vecino acaudalado de México, que falleció en 1707, mandó en su testamento cien mil pesos, y lo más que fuese necesario para establecer un convento de mónicas en Guadalupe, y en su defecto una colegiata. Negó el Gobierno la licencia para el convento por razón de los muchos que había en México, y la otorgó para la Colegiata, considerando de cuánto lustre sería en aquella iglesia la existencia de un cabildo. El negocio sufrió mil vicisitudes, y tardó no poco tiempo en arreglarse.

El albacea de Palencia, que lo fué D. Pedro Ruiz de Castañeda, y luego los herederos de éste, ofrecieron exhibir ciento sesenta mil pesos para la Colegiata; en 1726 se les mandó que los pusiesen en Cajas reales, como lo verificaron. Segulan pleito contra todos los otros albaceas de Palencia y el fiscal del rey, sosteniendo que debían entregar no sólo aquella suma, sino lo más que fuese necesario para la fundación, pues así lo había querido el testador, cuyo caudal alcanzaba para todo. Por último, los Castañeda se compusieron con el arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón, allanándose á aprontar ciento veinticinco mil pesos más, con tal que no se les tomasen cuentas del tiempo que habían manejado la testamentaria. El rey dispuso en 1735 que esta segunda suma entrase también en Cajas, y que ambas ganaran el rédito de cinco por ciento anual.

Como el negocio tuvo todavía largas demoras, ese fondo, con los réditos que se fueron acreciendo, montaba en 1747 á la cantidad de quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos.

Su rédito en cada año importaba veintiséis mil trescientos noventa y un mil pesos, y agregados á ellos los tres mil del curato, vino á formarse una renta anual de cerca de treinta mil pesos. Con ella se dotaron las piezas siguientes: una abadía con dos mil doscientos cincuenta pesos; diez canongías con mil quinientos cada una, de las cuales la doctoral, magistral y penitenciaria son de oposición; seis raciones con novecientos cada una; seis capellanías del Santuario con doscientos cincuenta, á más de la antigua renta que gozaban; una plaza de sacristán con cuatrocientos, y otra de sacristán menor con trescientos; músicos, mayordomo, acólitos, mozos, fábrica, etc. El rey quedó reconociendo la expresada suma de qui-

nientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos se pagasen de los novenos de las catedrales de México y Puebla, en esta proporción: doce mil pesos de los de la primera, y el resto, de los de la segunda.

Provistas por el soberano á propuesta de la cámara las expresadas piezas, el Sr. Rubio y Salinas, nombrado sucesor del Sr. Vizarrón en el arzobispado, hizo la solemne erección de la Colegiata en Madrid, á 6 de Marzo de 49, en cumplimiento de la bula pontificia de 15 de Julio de 46, y de las diversas reales cédulas expedidas en el particular, especialmente la última de Diciembre de 48. Todavía después de esto se presentó un tropiezo que embarazó por algún tiempo la final conclusión del negocio. El abad y canónigos provistos solicitaron y obtuvieron de ambas potestades que la Colegiata fuese exenta de la jurisdicción ordinaria, y que ésta se sometiese allí al cabildo, como la tienen en España varias iglesias del mismo orden, particularmente la de Córdoba, á cuya planta quiso acomodarse esta de Guadalupe. Resistió el arzobispo la ejecución de semejante gracia; y habiéndose empeñado un ruidoso pleito sobre la materia, obtuvo la mitra decisión favorable, anulándose por el rey la concesión. En esta virtud, procedió el arzobispo á dar posesión á los provistos, como superior suyo, en 25 de Octubre de 1751.

Para el servicio del nuevo cabildo, se hicieron en el Santuario y sus edificios anexos las obras convenientes, y entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central, y que como todos los de su clase, destruye absolutamente la regularidad y forma del templo. Ojalá que la compostura que en él se hizo se hubiera extendido á quitar de enmedio este estorbo, como se ha hecho ya en las catedrales modernas: en cualquier parte estaría mejor que donde está.

Mientras se activaba con calor el negocio de la erección de la Colegiata, fué asolado el reino por la espantosa epidemia del matlazahuatl, que tuvo origen á fines de Agosto de 1736 en un obraje del pueblo de Tacuba. A poco contaminó á la capital, en la cual perecieron más de cuarenta mil personas; dícese que en Puebla la mortandad subió de cincuenta y cuatro mil. En medio de tanta calamidad se determinó apelar al patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe, eligiéndola ambos cabildos, eclesiástico y secular, como representantes del clero y pueblo, por patrona de la ciudad de México. Juróselo tal en 1737: diez años después se extendió el patronazgo á todo el reino. En 1754 concedió la Silla apostólica rezo propio de la advocación, el cual por bula de 2 de Julio de 1757, se extendió á todos los dominios del rey de España.

Además de la Colegiata y parroquia, hay en Guadalupe otros tres templos, que son el de Capuchinas, y los que llaman del Cerro y el Pocito. Hemos visto que en dos épocas diversas se proyectó fundar un monasterio en aquella población, y que en ambas se frustró; á saber, después de mediados del siglo XVI, y á principios del XVIII. Este mal éxito no arredró á una persona que parecía desvalida, para tentar tercera vez la empresa. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, capuchina de México, sobrina del historiador Veytia, acometió y logró llevar á cabo lo que había sido inasequible para otros. Cuéntase que la primera vez que presentó su proyecto al arzobispo, le aseguró que no contaba aquel día con más cantidad que dos reales para poner mano á la obra. Ella misma se dirigió al soberano impetrandolo la licencia necesaria para la fundación; instruyóse á consecuencia el expediente respectivo, y por fin se otorgó el real permiso en cédula de 3 de Junio de 1780. Comenzáronse luego á recoger copiosas limosnas, y se adoptaron varios arbitrios para adelantar la obra. Mucho dió la mano al negocio el arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, tanto con auxilios pecuniarios, como con su poderoso influjo. La iglesia y convento quedaron concluidos

para Octubre de 1787, en que se trasladaron allí cinco capuchinas de la ciudad en clase de fundadoras. Habíanse gastado hasta entonces en la fábrica doscientos doce mil trescientos veintiocho pesos.

Sobre la cima del Tepeyac no hubo por largos años otro monumento religioso que una cruz de madera, á la que servía de peana un agregado de piedras. En 1660 un Cristóbal de Aguirre edificó allí una ermita, y fincó mil pesos para que cada año se hiciera cada año una función á la Virgen. A principios del siglo siguiente el presbítero D. Juan Montúfar levantó en el mismo sitio la iglesia de bóveda que existe actualmente, y la escalera plana que sube á ella por la parte de Suroeste; el costo de todo se sacó de limosnas. Contigua á la iglesia hay una habitación que sirvió algún tiempo de casa de ejercicios.

Orillas del Tepeyac por la banda de Oriente, brota casi á flor de tierra un manantial de agua turbia, saturada de ácido carbónico. Muy de atrás empezó el pueblo á atribuirle efectos prodigiosos, y á venerar el lugar. Cerca de fines del siglo pasado se labró en él una capilla de forma elíptica, en cuya parte anterior queda la fuente ó "Pocito," cercada de una reja de fierro de una vara de altura. Construyóse hácia la misma época la calzada con escalones que por esta parte sube al Tepeyac: el costo de ambas obras pasó de cuarenta y ocho mil pesos, y se sacó del inagotable fondo de donde han salido todos los gastos hechos en Guadalupe, las limosnas.

A propósito del Pocito será bien recordar, que cuando á fines del siglo pasado se abrían los cimientos de lo últimamente fabricado detrás del Santuario por la parte del Norte, se descubrió una fuente de petróleo, la cual se mandó cegar, ó para evitar supersticiones de la gente, ó porque se estimase más importante no variar la forma que se había pensado dar á la fábrica.

Para cerrar esta noticia, que acaso es ya demasiado larga, diremos: que de las dos calzadas que conducen de esta ciudad á Guadalupe, la de piedra es un atiguo albaradrón, de los que se construyeron para precaver inundaciones; la otra que tiene arbolado es mucho más moderna.—Háanse emprendido hoy en el templo obras de ampliación.—[*Copp.*]

Colegio. Hacienda de la municipalidad de San Sebastián, 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Colegio. Hacienda de la municipalidad de Tarfimburo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 404 habitantes.

Colegios. Véanse las descripciones de las Capitales.

Coles. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura de Tepic.

Colesio. Celaduría de la Alcaldía de Baimena, Directoría municipal de Chaiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Colesio. Hacienda de la municipalidad de Ecuandureo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 600 habitantes.

Coletto. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Tepatlán, tereer cantón, ó sea de la Barca.

Colexta. Rancho y congregación de la municipalidad de Acaxete, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Colgada (La). Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Situado á 2½ leguas al E. de San Pedro Escanela.

Colhuacán San Cristóbal. Pueblo de la municipalidad de Teacalco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 154 habitantes.

Colica. Rancho de la municipalidad de Teuchitlán, 12° cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Coliflor. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Colima ó Centro. Partido del Estado del mismo nombre, con 49,921 habitantes (25,395 hombres y 24,526 mujeres), repartidos en tres municipalidades: Colima, Coquimatlán é Ixtlahuacan.

Colima. Municipio del partido y Estado del mismo nombre, con 42,060 habitantes. Comprende la ciudad de Colima; pueblo, Cuauhtemotzin; haciendas, Quesería, Huerta, Capacha y Estancia; ranchos, de Lo de Villa, Agua Hedionda, Mescalitos, Azmoles, Tecolapa, Peregrino, Alpuyeque, Rancho del Padre, Tinaja, Acatitan, Ortices, Animas, Galindo, Cuesta del Salado, Rodeo, Camichines, Salado, Huásimas, Chan Caballo, Pisila, Zapote, Palmitas, Santa Rosa, Chorro, Tabaquera, Limoncitos, Volcancillos, Palma, Plátanos, Agua Cercada, Piedra, Guayabillera, Higuera, Naranjito, Atascadero, Tinajas, Tinajitas, Colomotitán, Tepames, Corralitos, Zarco, Trapichillos, Salitrillos, Anonas, Copales, Tunas, Tepehuajes, Pueblo Viejo, Higuera, Tecuisitán, Buenavista, San Sebastián, Portillo, Cardona, Puerta Pesada, Trapiche, San Joaquín, Idea, Parián, Cobano, Palmita, Tecolote, Arroyo hondo, Quiroz, Rancho Viejo, San Fernando, El Pastor, Edificios, Alcaraces, Limón, Palmillas, Higuierillas, Cerro Colorado, Alazanas, Molino de Erisa, Ordeña, Santa Gertrudis, Chamal, Naranjal, Angostura, Zapote, Chapa, Salitrillo, Coyonque, Saucos, Cerro atravesado, Frijol, Astillero, Tarasco, Castaños, Loma alta, Padre Silva, Santa Rosa, Palos altos, Escaramuza, Escaramucita, Montitlán, Colomos, Cedillo, Monte Grande, Tepehuaje, Cerro pelón, Zapotito, Albarrada y La Arena.

Colima. Situación, límites y extensión.—Hállase comprendido el territorio del Estado entre los 18° 34' 36" y 19° 26' 06" de latitud N. y entre los 4° 20' 15" y 5° 36' 12" de longitud O. de México. Tiene por límites: N. N.E., el Estado de Jalisco; al E., Michoacán; al O., una parte de Jalisco; y al S., sus costas, en una extensión de 160 kilómetros próximamente, se hallan bañadas por el gran Océano. Su área es de 7,004 kilómetros cuadrados.

Historia.—Colima formaba antiguamente un reino que se extendía por el N. hasta Zacualco, estándole sujetos los cacicazgos de Autlán, Zapotlán, y Sayula, así como otros muchos pueblos que en su mayor parte aún subsisten, habiendo desaparecido otros durante la conquista. Por el O. se hallaba, también dependiente de Colima, el cacicazgo de Jilotlán, el cual quedó agregado con el título de Corregimiento á la alcaldía mayor de Colima, al efectuarse la conquista del reino de este nombre. Además, el soberano de Colima tenía capitanes de su ejército en Piezietlán, Tuxpan, Tamazula, Zapotlán, Coculan, Teculutlán, Estuchimiles, Tuito, Chacalan, Xiquilpan, Acatlán, Ameca, Zacualco, Techaluta y Amalquepan, pueblos todos conquistados por Alonso de Avalos y que constituyeron por este motivo la llamada provincia de Avalos, la que juntamente con la provincia de Colima y corregimiento de Jilotlán, dependió del gobierno de la Nueva España hasta 1548, en que por cédula del emperador Carlos V, en Alcalá, á 15 de Febrero, se estableció la Audiencia de Guadalajara, á cuya jurisdicción se agregaron las provincias de Colima y Zacatula. El padre Frejes trata acerca de la conquista de Colima, en los términos siguientes:

"Cinco años solamente se dilató Cortés en arreglar la capital y provincias del imperio, y luego determinó seguir invadiendo lo demás que aún estaba pacífico; la primera división la mandó sobre Colima, reino limitrofe al de Michoacán que ya tenía por conquistado. Era Colima capital de un reino á que estaban sujetos los jefes y caciques de Autlán, Zapotlán y Zayula, otros innumerables pueblos que aún subsisten, y algunos que se destruyeron en la conquista. Por los años de 1526 era gobernado el reino de Colima por un rey muy celebrado por su moralidad y virtudes. Aún gobernaba la Nueva España Fernando Cortés: y solícito de nuevos descubrimientos, proyectaba se